

En Suaza exigen justicia por caso de maltrato infantil

HUILA 4-5



La construcción de paz es un trabajo de todos

INFORME 6-7



Buscan recuperar cuerpos en el Cementerio Central de Neiva

PANORAMA 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 21 págs. - año LV - No. 20.639

\$1.500



El Juez Primero Civil del Circuito de Neiva ha suspendido provisionalmente el nombramiento de Lina Marcela Cabrera como Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Huila debido a presuntas irregularidades en el proceso de elección. Los demandantes argumentan que la elección violó los estatutos de la entidad. La Cámara de Comercio del Huila ha anunciado su respeto por la decisión judicial, pero busca aclarar la medida. Mientras se resuelve el proceso legal, la suspensión permanecerá en vigor para asegurar la transparencia en el proceso de elección. Páginas 2-3

El Mito de las Soluciones Mágicas para la Infertilidad

Página 17

Gustavo Petro entregó su propio balance de gestión en la presidencia

Página 20



Primer Plano

Fallo Judicial Ordena Suspensión de Lina Marcela Cabrera en la CCH

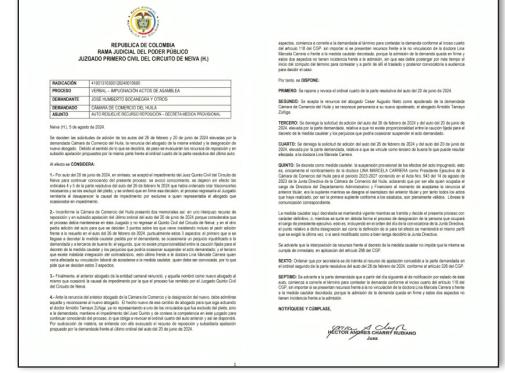


En un fallo que ha generado un amplio debate, el Juez Primero Civil del Circuito de Neiva ha decidido suspender provisionalmente el nombramiento de Lina Marcela Cabrera como Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Huila. La medida, basada en presuntas irregularidades en el proceso de elección, busca garantizar la transparencia y el respeto a los estatutos de la entidad.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Juez Primero Civil del Circuito de Neiva ha ordenado la suspensión provisional del nombramiento y designación de Lina Marcela Cabrera como Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Huila para el periodo 2023-2027, según lo contenido en el Acta 943, tras la renuncia de Ariel Rincón Machado.

Según los demandantes, la elección de Lina Marcela Cabrera violó los estatutos y normas legales de la entidad cameral en tres aspectos fundamentales. Primero, la renuncia no fue anunciada en el orden del día ni socializada previamente entre los miembros de la Junta Directiva. Segundo, el cargo debería haber sido asumido por un suplente para completar el periodo vigente de Rincón Machado. Tercero, no se propuso ni definió con anterioridad el perfil del nuevo presidente ejecuti-



El Juez Primero Civil del Circuito de Neiva ha ordenado la suspensión provisional del nombramiento de Lina Marcela Cabrera.

años atrás, y no se podía elegir a un funcionario de la misma institución debido a prohibiciones relacionadas con la cercanía y preferencia, sin considerar otros perfiles ni establecer una terna mínima para la selección. En relación a este aspecto, el

vo, utilizándose uno elaborados

En relación a este aspecto, el abogado, Amadeo González Triviño, apoderado de Armando Cuéllar, Oswaldo Calderón y José Humberto Bocanegra, señala: "se violaron los estatutos de la Cámara de Comercio del Huila, por cuánto el anterior director, Ariel Rincón Machado, había sido nombrado para un periodo cuatro años, y teniendo en cuenta las normas, que, en caso de vacancia temporal o definitiva, o licencia, para completar el periodo, asumiría el cargo, uno de los suplentes. Esto no se realizó".

En este sentido, el litigante, agrega que el anterior presidente, presentó la renuncia el 4 de agosto del presente año y Olga Rojas, presidenta de la Junta Directiva, solo la habría dado a conocer diez días después.

La decisión de la suspensión del cargo, se tomará en el marco de un proceso verbal de impugnación, que fue iniciado por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva.

El fallo indica que Lina Marcela Cabrera, como primera suplente en su cargo de Directora del Departamento Administrativo y Financiero de la entidad cameral, podía suplir la vacante temporalmente, pero no ser elegida para el próximo cuatrienio sin que dicho punto estuviera en la convocatoria, violando claramente los estatutos de la CCH.

El Juez

Primero Civil

del Circuito

de Neiva ha

ordenado la

suspensión

provisional

del nom-

bramiento

de Lina

Marcela Ca-

brera como

Presidenta

Ejecutiva de

la Cámara

de Comercio

del Huila,

señalando

presuntas

irregulari-

dades en el

proceso de

elección.

La medida cautelar decretada permanecerá vigente mientras la Junta Directiva tramita y decide el presente proceso de manera definitiva o hasta que se realice correctamente el proceso de designación del nuevo presidente ejecutivo. La decisión del Juez busca asegurar que el proceso de elección sea transparente y que se respeten los estatutos y normativas internas de la Cámara de Comercio del Huila.

Respuesta de la Cámara de Comercio del Huila

En un comunicado, la Cámara de Comercio del Huila informó que ha sido notificada por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Neiva sobre la decisión de "suspensión provisional de los efectos del acto de nombramiento" de Lina Marcela Cabrera como Presidenta Ejecutiva. Además, la entidad ha manifestado su respeto por las decisiones judiciales, pero ha anunciado que interpondrá

Primer Plano



A través de este fallo fue suspendida de manera temporal de su cargo Cabrera.

los recursos de ley y solicitará una aclaración de la medida provisional debido a lo que considera varias imprecisiones.

Contexto y Reacciones

La designación de Lina Marcela Cabrera como Presidenta Ejecutiva ha sido un tema de debate dentro de la Cámara de Comercio del Huila. Los miembros de la Junta Directiva y otros actores relevantes han expresado sus opiniones respecto al proceso de nombramiento. Algunos sostienen que Cabrera, con su experiencia y trayectoria en la institución, es la persona idónea para liderar la entidad en los próximos años. Sin embargo, otros argumentan que el proceso no fue transparente y que no se siguieron las normas establecidas, lo

que ha llevado a la actual controversia legal.

La Cámara de Comercio del Huila ha sido una institución clave en el desarrollo económico y empresarial de la región. Su liderazgo y gestión son cruciales para el apoyo a los empresarios locales y la promoción del comercio en el departamento. Por ello, la decisión sobre quién ocupará el cargo de presidente ejecutivo es de gran importancia para el futuro de la entidad y para la comunidad empresarial del Huila.

Las Cámaras de Comercio

En este orden de ideas, las Cámaras de Comercio son personas jurídicas, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, integradas por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil. Son creadas de oficio o a solicitud de los comerciantes mediante acto administrativo del Gobierno Nacional y adquieren personería jurídica en virtud del acto mismo de su creación, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos para el efecto.

Dentro de sus funciones se encuentran: 1. Servir de órgano de los intereses generales del co-

mercio ante el Gobierno y ante los comerciantes mismos; 2. Adelantar investigaciones económicas sobre aspectos o ramos específicos del comercio interior y exterior y formular recomendaciones a los organismos estatales y semioficiales encargados de la ejecución de los planes respectivos; 3. Llevar el registro mercantil y certificar sobre los actos y documentos en él inscritos, como se prevé en este Código; 4. Dar noticia en sus boletines u órganos de publicidad de las inscripciones hechas en el registro mercantil y de toda modificación, cancelación o alteración que se haga de dichas inscripciones; 5. Recopilar las costumbres mercantiles de los lugares correspondientes a su jurisdicción y certificar sobre la existencia de

La Cámara de Comercio del Huila ha manifestado su respeto por la decisión judicial, pero anunció que interpondrá los recursos de ley necesarios y solicitará una aclaración de la medida provisional.

las recopiladas; 6. Designar el árbitro o los árbitros o los amigables componedores cuando los particulares se lo soliciten; 7. Servir de tribunales de arbitramento para resolver las diferencias que les defieran los contratantes, en cuyo caso el tribunal se integrará por todos los miembros de la junta; 8. Prestar sus buenos oficios a los comerciantes para hacer arreglos entre acreedores y deudores, como amigables componedores; 9. Organizar exposiciones y conferencias, editar o imprimir estudios o informes relacionados con sus objetivos; 10. Dictar su reglamento interno que deberá ser aprobado por el Superintendente de Industria y Comercio; 11.Rendir en el mes de enero de cada año un informe o memoria al Superintendente de Industria y Comercio acerca de las labores realizadas en el año anterior y su concepto sobre la situación económica de sus respectivas zonas, así como el detalle de sus ingresos y egresos.

¿Qué señalan los estatutos?

Por su parte, los estatutos señalan que hay un representante legal, quien será nombrado por cuatro años y en este caso es el presidente ejecutivo de la entidad y en caso de ausencia, el cargo será asumido por uno de los funcionarios suplentes, y había dos personas que hubieran podido encargarse de esta dirigencia.

Por consiguiente, uno de los suplentes, debía cubrir el periodo que le faltaba a Ariel Rincón, que iba hasta marzo de 2024.

"Ese es el elemento con el cual contamos, por ser un lustro institucional. Y no es autonomía para decir se nombra a quien sea, al faltar el presidente, porque ellos se rigen por funciones del Código de Comercio", puntualizó el abogado.

En este caso, la primera suplente, sería Sandra Clavijo, quien debió asumir el cargo.



La Cámara de Comercio del Huila en Neiva, donde la reciente suspensión del nombramiento de su Presidenta Ejecutiva ha generado debate y controversia.



gente cuidando gente

NUEVA EPS da a conocer la lista de candidatos que cumplen con los requisitos para el Proceso de Elección del Representante de los Usuarios ante la Junta Directiva, periodo 2025-2026.

NOMBRE	REGIONAL
VICTOR ZENON MONTAÑO CASTAÑO	CENTRO ORIENTE
JOSE NUVAR CASTILLO LUGO	CENTRO ORIENTE
HECTOR GONZALEZ CARVAJAL	CENTRO ORIENTE
JAVIER ORLANDO MORALES RODRIGUEZ	CENTRO ORIENTE
LUZ MARINA GARCIA DE SANCHEZ	CENTRO ORIENTE
FLORINDA AMPARO VELASQUEZ DE RODRIGUEZ	CENTRO ORIENTE
JOSE JOAQUIN ARANGUREN RODRIGUEZ	CENTRO ORIENTE

Para más información los invitamos a consultar nuestra página web **www.nuevaeps.co**

Huila

En el municipio de Suaza, la madre de dos infantes quien maltrató a uno de ellos, no fue detenida por las autoridades policiales, ya que el hecho de violencia, no se dio en flagrancia, sin embargo, la Fiscalía 47, investiga el caso y para ello cuenta en su poder con un video, donde quedó evidenciado el triste caso.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Tnidades de la Policía de Suaza, reaccionaron a la denuncia por el caso de maltrato contra dos menores de edad, que fueron duramente castigados por su progenitora, quien en estos momentos es investigada por el delito de violencia intrafamiliar. Ya una allegada se encuentra a cargo de los dos niños.

Posterior a la agresión, el infante fue trasladados al Hospital, donde recibió atención médica y llevado a la Comisaría de Familia.

El caso de agresión

Según se pudo conocer, el pasado 19 de julio del año en curso, una madre al parecer altercada, tomó un cable conductor de energía con el que golpeó a un niño en reiteradas oportunidades, para fortuna de la víctima, los residentes del sector dieron a conocer la situación a una patrulla de la Policía que transitaba cerca del domicilio.

Al respecto, el teniente coronel Carlos Sierra, comandante (E) de la Policía-Huila, expresó: "desde nuestra institución condenamos cualquier tipo de maltrato que

Repudiable, en Suaza exigen justicia por caso de maltrato infantil

Y en un video, que se encuentra en poder de los investigadores, se puede apreciar la fuerte agresión a uno de los niños, donde la mujer tomó un cable y con el azotaba 'ferozmente' al pequeño, quien solo podía expresar su dolor por medio de las lágrimas y gritos, diciendo ino!



Los menores de edad siguen siendo víctimas, muchas veces por parte de sus padres y cuidadores.

exista en contra de nuestros niños, niñas y adolescentes. Estamos llamados a cuidarlo y protegerlos, por ende colocaremos a 'buen recaudo' ante las autoridades judiciales a aquellas personas que vulneren los derechos de nuestros infantes".

Y en un video, que se encuentra en poder de los investigadores, se puede apreciar la fuerte agresión a uno de los niños, donde la mujer tomó un cable y con el azotaba 'ferozmente' al pequeño, quien

solo podía expresar su dolor por medio de las lágrimas y gritos, diciendo ¡no!

Posteriormente, la 'verdugo', tomó al pequeño del brazo y lo llevó a una habitación, donde le subió el buzo que tenía puesto, le bajó la pantaloneta, le colocó la mano izquierda encima para que no se pu-

diera mover y vuelve a maltratarlo con el mismo objeto, mientras el pequeño boca abajo, solamente levantaba los brazos debido al dolor que sentía, que se 'ahogaba' el llanto.

El oficial, agregó que la Fiscalía 48 de Suaza, es quien adelanta el caso por el delito de violencia intrafamiliar.







Caso violento ocurrido en el municipio de Suaza.

Huila



Teniente coronel Carlos Sierra, comandante (E) de la Policía-Huila.

Entregaron los niños

Luego del caso de violencia, los menores fueron trasladados a la Comisaría de Familia, de allí fueron enviados a las instalaciones de un hospital, donde recibieron atención médica.

Posteriormente, un familiar acudió al lugar presentó los documentos que acreditaron su parentesco y de esta manera los agentes entregaron a los niños

agentes entregaron a los niños. "Aquí lo importante es hacer un llamado de atención a toda nuestra comunidad del Huila, para velar por la seguridad y los derechos de nuestros menores de edad, que informemos oportunamente a nuestras autoridades y la confianza que debe de existir hacía ellas", resaltó el oficial.

Las autoridades conocieron el caso gracias a la denuncia realizada. "Y la señora sindicada de maltratar a los menores, no pudo ser detenida porque no hubo flagrancia, por ende la Fiscalía adelanta la investigación por el delito de violencia intrafamiliar", agregó el coronel.

¡A cuidar los niños!

Y en el Huila, las entidades gubernamentales han identificado 419 casos de niños en estado de abandono, gran porcentaje de los mismos se dan en la primera infancia. Esta categoría (abandono) se da cuando un niño no recibe el cobijo, la escolarización, ropa, atención médica o la protección que necesita. El abandono infantil es tan grave como el maltrato y es más común.

En relación a esta problemática, Madeleine Pantoja, secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social, manifestó: "en estos cinco meses de gobierno, hemos venido desarrollando unas acciones con respecto a establecer unas estrategias puntuales en articulación con las entidades territoriales. Y de acuerdo al último compor-



Entre enero y febrero de 2024 fueron reportados 1.244 casos, de los cuales 654 corresponden a infancia.

tamiento de eventos de violencia de género para nuestros niños y adolescentes, hemos identificado gracias al reporte estadístico que nos brinda la plataforma de Sivigila, que debemos hacer una intervención con las entidades territoriales de Neiva, Garzón, Pitalito y San Agustín".

El objetivo de esta jornada es sensibilizar a las familias, y a todos los actores que hacen parte de la atención integral a los infantes.

"Y es que la ordenanza 038, nos permite tener una línea de acción para poder articular con las entidades territoriales. Esta política pública está en proceso de elaboración del plan operativo, con el fin de articular las diferentes instancias y dependencias, que hacen posible la atención a nuestros niños. Nosotros vamos a trabajar mucho con la estrategia de política con resultados, porque queremos motivar a todas las entidades territoriales a que formulen o actualicen su política pública de niños niñas y adolescentes", señaló la funcionaria.

Crítico panorama de la niñez

Y como inconcebible y reprochable calificó la Pro-

Igualmente, según estadísticas de la Policía Nacional, la violencia intrafamiliar registró cifras preocupantes, ya que, del total de los 12.532 casos en el 2023, los infantes fueron los más afectados con 7.663. **Entre enero** y febrero de 2024 fueron reportados 1.244 casos, de los cuales 654 corresponden a infancia.

curaduría General de la Nación, el actual panorama de violencia infantil en el país, cifras que evidencian el peligro y riesgo permanente a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes, pese a que la Constitución Política y las leyes, obligan a la familia, la sociedad y el Estado a velar por su protección y sus derechos, que son prevalentes.

El ente de control alertó que los menores de edad siguen siendo víctimas, muchas veces por parte de sus padres y cuidadores que debiendo ser el primer entorno protector, los someten a violencia física, sexual y psicológica, además de situaciones de acoso escolar, negligencia y abandono infantil. Las uniones tempranas, matrimonios forzados y serviles, la situación de alta permanencia en calle y trabajo infantil, el reclutamiento forzado, entre otros, también son contextos de riesgo que requieren toda la atención de la institucionalidad.

El Ministerio Público afirmó que, a esta grave situación de desprotección de la niñez, se suman los registros del Boletín Estadístico del Instituto de Medicina Legal de diciembre 2023, en donde 607 menores de edad, la mayoría adolescentes (531), fueron víctimas de muerte violenta, (47) en etapa de primera infancia y (29) en infancia; periodo en el que también se registraron 280 casos de suicidio. En enero de 2024, (44) fueron los casos reportados por lesiones fatales, 40 de los cuales fueron de adolescentes.

Violencia en los hogares

Igualmente, según estadísticas de la Policía Nacional, la violencia intrafamiliar registró cifras preocupantes, ya que, del total de los 12.532 casos en el 2023, los infantes fueron los más afectados con 7.663, seguido por los adolescentes con 4.869. Entre enero y febrero de 2024 fueron reportados 1.244 casos, de los cuales 654 corresponden a infancia, seguido por casos en adolescente con 590 registros.

Así mismo, el Boletín Estadístico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, reportó 69.660 niños, niñas y adolescentes, con Procesos de Restablecimiento de Derechos (PARD), en su mayoría por Omisión o negligencia con 18.523, violencia sexual 18.420, permanencia en calle 4.299, abandono 3.478, violencia física 2.020 y violencia psicológica 1.173. Por su parte, entre enero y febrero 2024 fueron ingresados 7.433 menores de edad.

Es así que, el Ministerio Público instó al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), al Ministerio de Justicia y del Derecho, a la Policía Nacional, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y demás autoridades responsables, a tomar acciones inmediatas que sirvan para disminuir los factores de riesgo y sus consecuencias lamentables en la vida de los niños y niñas.



El ICBF, atendió 18.420 casos de violencia sexual.

Informe



Andrés Restrepo Correa, coordinador para el Huila de la ARN, haló con Diario del Huila sobre el encuentro que se desarrolló con los empresarios del departamento para impulsar que la población en reincorporación sea contratada. Habló de los beneficios para las empresas.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

on el propósito de conectar a los empresarios del Huila con la población en proceso de reincorporación y reintegración la Agencias para la Reincorporación y Normalización realizó un encuentro con al menos 80 representantes de diferentes sectores, "realizamos un encuentro de empresarias y empresarios, en articulación con la Cámara de Comercio del Huila, con el SENA y con la Agencia de Reincorporación y Normalización – ARN. Este encuentro de empresarios tuvo el propósito de poder generar alianzas interinstitucionales en pro de la construcción de paz y desarrollo en el departamento del Huila y puntualmente de promover escenarios para la empleabilidad de las personas firmantes de paz del departamento, de sus familias y sus comunidades. Tuvimos una gran acogida de cerca de unas 80 personas, representantes de empresas huilenses, quienes compartieron sus inquietudes frente a los programas y proyectos que tenemos en la agencia y en la que les socializamos la importante oferta que tenemos en ella", señaló a Diario del Huila Andrés Restrepo Correa, coordinador de la Agencia de Reincorporación y Normalización – ARN en el departamento del Huila.

La socialización

En el evento, la ARN socializó los beneficios que tienen las empresas que contratan personas, reincorporadas, en proceso de reincorporación o



La ARN apoya procesos productivos de personas en reintegración y reincorporación.



Andrés Restrepo Correa, coordinador de la ARN en el Huila.

reintegración y comparecientes de la fuerza pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP. Se busca que con estas contrataciones se avance en eliminar la estigmatización de quienes decidieron volver a la vida civil luego de participar en el conflicto armado, "y vamos más allá, nosotros esperamos en primera medida que podamos, como entidades del Estado, acercar la oferta institucional a las empresas, por ejemplo se tienen bene-

"En el Huila tenemos, en la ruta de la Agencia de Reincorporación y Normalización, cerca de 1000 personas, cerca de 520 en proceso de reincorporación, 200 en procesos de reintegración v tenemos poco más de qué son comparecientes de la fuerza pública, que también los estamos acompañando", señaló **Andrés Res-**

trepo Correa.

ficios tributarios importantes de obras por impuestos, pero además también se tienen beneficios por la contratación de personas jóvenes, de personas en situación de discapacidad, de mujeres y hombres mayores de 28 años, donde el Gobierno Nacional está financiando un porcentaje alto de esos salarios de esas personas para las empresas que contraten o hayan contratado gente desde mitad del año 2023 hasta acá y que eso pueda ser un motivo para fortalecer la empleabilidad en el departamento del Huila", afirmó Restrepo Correa.

Beneficios tributarios

En la socialización ante los representantes del empresario del Huila la ARN explicó que, además de subsidios a los salarios de las personas reincorporadas, hay otro tipo de beneficios para las entidades que contraten las personas que se encuentran en los programas de normalización, reintegración y reincorporación, "también tenemos otras iniciativas por ejemplo de exenciones de renta a nivel de Neiva y a nivel del Huila", aseguró Andrés Restrepo Correa, señalando que lo que se buscó en el evento fue indagar por las intenciones de las empresas para contratar a las personas que están siendo atendidas por la ARN, ya que muchos de ellos cuentan con formación técnica y tecnológica por parte del SENÁ, "lo primero que queremos es traer la oferta de manera interinstitucional a los empresarios y empresarias de la región, lo segundo es

Informe



Según Restrepo Correa, la construcción de paz es un trabajo de todos.

que ellos puedan encontrar en nuestras poblaciones y sus familias un mano de obra calificada e importante para contribuir al desarrollo de sus empresas a través de los empleos, nosotros tenemos personas que están calificadas en técnicas, tecnologías, a nivel profesional y estamos en busca de oportunidades laborales para ellos, hay unas buenas experiencia, sabemos que a las empresas también les puede resultar significativo, no solamente por los apoyos del Gobierno Nacional, sino también por su compromiso y responsabilidad social, vincular a estas personas que están en proceso reincorporación e incluso a sus familias y parte de sus comunidades", afirmó el coordinador de la entidad en el Huila.

Trabajo de todos

Restrepo aseguró a este medio de comunicación que la construcción de paz, debe ser un esfuerzo no solo del Estado, sino de la ciudadanía en su totalidad, "un último propósito, es poder generar esas redes interinstitucionales en el departamento en pro del desarrollo y la paz, hay un principio básico, incluso es una normatividad del año 98, el decreto 434, que dice que la construcción de paz es una articulación armónica entre todos los organismos del Estado y las fuerzas vivas de la sociedad civil, eso es lo que estamos haciendo".

La ARN tiene como objetivo fortalecer las capacidades, arraigos y autonomías de todas las personas que han decidido dejar las armas, garantizando la no repetición. Pretende contribuir a la reconciliación territorial y a la convivencia pacífica con las comunidades a través de espacios de diálogo social. Esto se logra fomentando procesos con un espíritu participativo, colectivo y dialógico, facilitando la articulación interinstitucional con entidades gubernamentales y organismos internacionales, y promoviendo la inclusión de la construcción de paz en los planes de desarrollo territorial. Asimismo, la entidad acompaña los procesos organizativos, de asociatividad y cooperativismo de la población que atiende, fortaleciendo lo colectivo, lo participativo y lo comunitario. También impulsa la transformación y el desarrollo territorial mediante la planeación comunitaria y el fortalecimiento del tejido social. Busca contribuir al diálogo social, garantizar los derechos, la vida digna, el buen vivir y la seguridad humana, "en el departamento del Huila tenemos, en

"Debemos generar esas confianzas entre nosotros y brindarnos entre nosotros las oportunidades y que en definitiva ante el escenario nacional vernos como un Huila unido, un Huila competitivo, un Huila que sale adelante, que resuelve sus conflictos y un Huila que está decidido definitivamente a erradicar la violencia", aseguró el coordinador de la ARN en el Huila.

la ruta de la Agencia de Reincorporación y Normalización, cerca de 1000 personas, unas cerca de 520 personas en proceso de reincorporación, cerca de 200 personas en procesos de reintegración y tenemos poco más de 250 personas qué son comparecientes de la fuerza pública, que también los estamos acompañando", señaló el coordinador territorial y agregó que los acompañamientos, además de generar alianzas interinstitucionales con empresas y otras organizaciones, se desarrollan procesos de acompañamiento psicosocial, en formación académica, entre otros, "a nivel psicosocial, a nivel de formación académica, a nivel de apoyo a proyectos productivos, de acompañamiento en la reunificación familiar, de acuerdo también a las necesidades de cada familia y de cada persona", teniendo en cuenta las necesidades particulares de las personas en procesos de reincorporación y reintegración, además de sus familias y comunidades, "en suma es buscamos que las personas vuelvan a hacer una parte activa de la sociedad y trabajen por ayudarnos a reconstruir esta sociedad que ha sido tan afectada, pero también porque ellos y sus comunidades puedan salir adelante".

Contra la estigmatización

Uno de los mayores problemas que tienen las personas en estos procesos de reincorporación a la vida civil, es la estigmatización, Restrepo Correa asegura que esto es muy cierto, pero que también sucede a nivel nacional con los habitantes de las regiones, por lo que se propone desde la agencia es la posibilidad de construir región, "el estigma es inevitable por sus antecedentes, por el contexto de creciente conflicto, pero también tenemos que pensar que en el escenario nacional hay una estigmatización con el departamento del Huila y hacia allá es donde nosotros queremos avanzar, yo les planteaba a los que participaron del evento que el mensaje es que el departamento, y ese objetivo del desarrollo y la paz, decir una tierra promisión, es lo que debe unirnos sobre todas las cosas y así como a veces vemos mal a alguien que ha llegado la guerra, que depronto se ha dado la oportunidad de devolver a la vida civil, pues también hay que saber que históricamente nos han visto mal hacia fuera y sobre ese mismo estigma es que queremos trabajar, primero al interior del departamento, para decirnos que somos una sociedad que quiere salir adelante, que debemos generar esas confianzas entre nosotros y brindarnos entre nosotros las oportunidades y que en definitiva ante el escenario nacional vernos como un Huila unido, un Huila competitivo, un Huila que sale adelante, que resuelve sus conflictos y un Huila que está decidido definitivamente a erradicar la violencia y la práctica de las violencias sobre todas las otras cosas", finalizó.



En el Huila, cerca de 1000 personas hacen parte de los porgramas de la ARN.

Panorama

Del lunes 12 al 23 agosto de 2024, en el Cementerio Central de Neiva, se llevará a cabo la tercera intervención, pero ya no será el Monumento 14, el analizado, sino distintos puntos de interés forense que se encuentran en tierra. Donde esperan recuperar 21 cuerpos, claro está que todo depende del mismo proceso.

DIARIO DEL HUILA, PANORA-MA

Por: Anderson Hernández

Neiva, va a ser nuevamente intervenido en el marco de unas medidas cautelares de la Jurisdicción Especial para la Paz. Ya los funcionarios de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, han analizado en dos oportunidades este lugar, específicamente el 'Monumento 14', donde se recuperaron 41 cuerpos.

Y ya se inició un proceso de caracterización en el Cementerio de Padua del municipio de Pitalito.

En este sentido la intervención del Cementerio Central de Neiva, se da en el marco de unas medidas cautelares de la Jurisdicción Especial para la Paz. "Ese instrumento fue el impulso que tomaron distintas organizaciones sociales y de familias buscadoras, quienes solicitaron la protección de los cuerpos de personas no identificadas e identificadas, pero no reclamadas en ese predio", expresó Diego Fernando Sevilla Cortés, coordinador del grupo interno de trabajo-Huila de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas.

Tercer análisis

"Y este lunes 12 al 23 agosto de 2024, en el Cementerio Central de Neiva, se llevará a cabo la tercera intervención, pero esta vez no vamos a trabajar directamente el Monumento en mención, serán otras zonas de interés forense que se encuentran en tierra. Esperamos recuperar 21 cuerpos, sin embargo, todo depende del mismo proceso y se podrían redimir más", reveló el funcionario.

"De los trabajos realizados, ya hemos hecho dos entregas dignas, y esperamos la próxima semana efectuar una tercera. También, tenemos un proceso articulado con el Instituto de Medicina Legal, para impulsar el proceso de identificación de otros cuerpos y de esta manera entregarlos a las personas que los buscan", dijo el vocero.

"Este tercer cuerpo es resultado de la segunda intervención, que



Con nueva intervención del Cementerio, esperan recuperar 21 cuerpos

"Y este lunes 12 al 23 agosto de 2024, en el Cementerio Central de Neiva, se llevará a cabo la tercera intervención, pero esta vez no vamos a trabajar directamente el Monumento, serán otras encuentran en tierra. **Esperamos** recuperar 21 cuerpos", reveló Diego Sevilla, coordinador de la UBPD.



De estos cuerpos, ocho fueron verificados, y seis se enviaron a Medicina Legal para su identificación.

realizamos en el mes de mayo, luego pasó al laboratorio forense, y mediante el proceso de identificación tenemos la certeza del nombre de la persona, para entregarlo a la familia y que la misma pueda cerrar ese ciclo de dolor", destacó Diego Sevilla.

Caso Pitalito

Ya en relación al Cementerio de Padua del municipio de Pitalito, el coordinador señaló que iniciaron un proceso de caracterización, y están articulados con la Administración Municipal y la Parroquia para realizar la intervención y esperan que este proceso pueda iniciar en el mes de septiembre.

En la actualidad, los operarios se encuentran realizando trámites administrativos, para así realizar este proceso.

Y es que el cementerio San Antonio de Padua, conocido como el cementerio central de Pitalito, alberga los restos de al menos doscientas personas no identificadas relacionadas con el conflicto armado. Esta dolorosa realidad ha motivado un esfuerzo conjunto entre la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el apoyo de la Embajada de Suecia para caracterizar y recuperar estos cuerpos. El coordinador de la UBPD, Camilo Ernesto Gómez, subrayó que este proceso no busca señalar culpables, sino devolver la dignidad a las víctimas y ofrecer algún consuelo a sus familias.

cer algun consuelo a sus familias.

"Realizamos una investigación para determinar los lugares donde sepultaron a estas personas. Nuestro objetivo es recuperar sus restos y, mediante un proceso de identificación, devolverlos a sus seres queridos. Es importante recalcar que esta labor de recuperación no tiene implicaciones judiciales; nuestro enfoque está en encontrar a las personas desaparecidas para que las familias

Panorama



La próxima semana entregarán un tercer cuerpo.

puedan honrar su memoria y encontrar un lugar donde expresar sus respetos y condolencias, permitiéndoles cerrar este doloroso capítulo", finalizó el funcionario.

Primer estudio

Y es que la UBPD, ha realizado dos intervenciones en el Camposanto, donde la fase I y la II, se realizaron en el 'Monumento 14', "en donde se han recuperado alrededor de 41 restos mortales.

Y es que el pasado mes de marzo del año en curso, fueron recuperados 14 cuerpos de personas desaparecidas. De estos cuerpos, ocho fueron verificados, y seis se enviaron a Medicina Legal para su identificación. El cementerio tiene medidas cautelares por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz.

En la fase inicial de intervenciones al Cementerio Central de Neiva, que se llevó a cabo durante dos semanas, dos equipos de expertos forenses de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) -uno de verificación y el otro de recuperación- intervinieron 11 bóvedas en la sección 1 del 'Monumento 14'. Allí recuperaron 14 cuerpos que, al parecer, corresponden a personas desaparecidas en acciones del conflicto armado ocurridas entre los años 2001 y 2012 en los departamentos de Caquetá, Cauca, Tolima y Huila.

Técnica post mortem

Esta intervención forma parte de una serie de actividades que hará la UBPD en este lugar, el cual cuenta con medidas cautelares de la Jurisdicción Especial para la Paz desde 2021 y fue caracterizado como sitio clave para encontrar a las personas desaparecidas del sur de Colombia, a fin de devolver la esperanza a

quienes las buscan.

Según el coordinador de la UBPD en Huila, para esta actividad se usó la metodología de verificación de información post mortem en el mismo lugar de la intervención. Esto permitió confirmar de manera más eficaz la identidad de siete de los cuerpos encontrados, lo que facilitó la toma de decisiones oportunas sobre su disposición sin necesidad de enviarlos a los laboratorios del Instituto Nacional de Medicina Legal.

Restos de 2007 y 2010

En este orden de ideas, la investigación humanitaria y extrajudicial, realizada por la Unidad de Búsqueda, en esta zona del camposanto estarían dispuestos los cuerpos de personas desapaDiego Fernando Sevilla, coordinador del grupo interno de trabajo-Huila de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas.

cuerpo es resultado de la segunda intervención, que realizamos en el mes de mayo, luego pasó al laboratorio forense, y mediante el proceso de identificación tenemos la certeza del nombre de la persona, para entregarlo a la familia y que la misma pueda cerrar ese ciclo de dolor", destacó el funcionario.

"Este tercer

recidas en situaciones del conflicto armado ocurridas entre 2007 y 2010.

"Sabemos que la mayoría de las personas allí dispuestas provienen de hechos que sucedieron en municipios como Baraya, Tello, Colombia y algunas personas que se relacionan con el sur del Tolima en municipios como Ataco, Planadas y Dolores, pero también de municipios como San Vicente del Caguán, en la zona de El Pato — Balsillas y Algeciras", explicó el directivo.

Segunda fase de intervención

Luego la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) comenzó la segunda fase de intervención del 'Monumento 14', en el Cementerio Central de Neiva, en el Huila. Durante esta acción humanitaria, que se desarrolló entre el 6 y el 17 de mayo, el equipo forense dio continuidad al trabajo desarrollado durante el mes de febrero y así finalizar la revisión y recuperación de cuerpos ubicados en la primera sección del monumento.

De acuerdo al coordinador de la UBPD para el Huila, durante la actividad se espera recuperar e identificar por lo menos 31 cuerpos de personas que están inhumados en dicho sector del camposanto a través de la contrastación de información post mortem, una metodología que permite cotejar las lesiones de los cuerpos recuperados con la información de las necropsias realizadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y así confirmar la identidad de las personas de manera más ágil.

"Queremos con esto darles respuesta a las familias, continuar avanzando en una intervención integral que no finalizará hasta que hayamos podido recuperar a todas las personas que están allí dispuestas", indicó Gómez Alarcón.



Esperan resolver trámites para intervenir el Cementerio de Pitalito.

Jueves 8 de agosto de 2024 / www.diariodelhuila.com Jueves 8 de agosto de 2024 / www.diariodelhuila.com

Especiales

Especiales



Con una parada militar fue conmemorado en Neiva el Día del Ejército Nacional de Colombia, en el marco de la Batalla de Boyacá. Condecoraciones, ofrendas florales y actos protocolarios hicieron parte del homenaje rendido.

DIARIO DEL HUILA, ESPE-**CIALES**

sde hace 214 años, el ército Nacional ha sído el escudo protector de Colombia. Sus soldados, con valor y sacrificio, han garantizado la libertad. Hov, renuevan su compromiso de servir a la patria y proteger lo que más valoran los ciudadanos: sus familias, su bienestar y su futuro.

La Novena Brigada en el Huila, conocida como la "Tierra de Promisión", ha jugado un papel crucial en esta misión. A través de una solemne eucaristía, una ofrenda floral y una imponente parada militar, los hombres y mujeres de esta brigada conmemoraron 205 años de la Batalla de Boyacá y 214 años de gloria institucional. Esta celebración

bajo el sol del desierte o la fría lluvia de la montaña. custodia los eños de los opitas. Con de la patria, llevando consigo la de un futuro

reafirma su compromiso con la patria y con los habitantes del departamento del Huila.

Durante la ceremonia, liderada por el coronel Henry Herrera Arenas, comandante de la Novena Brigada, se exaltó a un grupo de 13 militares, incluyendo oficiales, suboficiales y soldados profesionales, por su excelencia y dedicación a la institución. Estos militares recibieron distinciones como las medallas Antonio Nariño, José María Córdova, José Fernández Madrid y la medalla por tiempo de servicios de 15 años. Estas condecoraciones destacan sus capacidades y su compromiso para cumplir con la misión institucional del Ejército Nacional.

El soldado colombiano, bajo el sol abrasador del desierto o la fría lluvia de la montaña, custodia los sueños de los opitas. Con paso

firme y mirada serena, recorre los caminos de la patria, llevando consigo la esperanza de un futuro mejor. Su presencia y su compromiso son un recordatorio constante de la dedicación y el sacrificio necesarios para garantizar la seguridad y la libertad de todos los colombianos.

Compromiso con la Comunidad

Más allá de las tareas estrictamente militares, los soldados de la Novena Brigada desempeñan un papel esencial en la comunidad. Realizan labores numanitarias y de apoyo en situaciones de emergencia, como desastres naturales y crisis sociales. En tiempos de inundaciones, sequías o deslizamientos de tierra, los soldados están presentes, ayudando a los afectados, brindando asistencia y asegurando la entrega de suministros esenciales.

Esta cercanía con la comunidad no solo fortalece la confianza entre la población y las fuerzas armadas, sino que también subraya el compromiso del Ejército Nacional con el bienestar integral de los cólombianos. Los soldados son vistos no solo como defensores de la patria, sino también como





tos de necesidad.

Innovación y Capacitación Continua

El Ejército Nacional entiende que para enfrentar los desafíos del presente y del futuro, es crucial adaptarse y evolucionar. Por ello, la Novena Brigada, al igual que otras unidades del Ejército, invierte continuamente en la capacitación de sus miembros. A través de programas de formación avanzada, entrenamientos especializados y la incorporación de nuevas tecnologías, los soldados están mejor preparados para complejas.

El uso de drones, inteligencia artificial y sistemas de comunicación avanzada son algunas de taleciendo el tejido social.

amigos y aliados en los momen- las herramientas que el Ejército ha integrado para mejorar sus capacidades operativas. Estos avances permiten una respuesta más rápida y efectiva, asegurando que las fuerzas armadas puedan cumplir su misión de manera eficiente y con el menor riesgo posible para los soldados y la población civil.

Un Futuro de Paz y Prosperidad

El objetivo final del Ejército Nacional y de la Novena Brigada no es solo mantener la seguridad, sino también contribuir a la construcción de un futuro de paz y prosperidad para todos los colombianos. La colaboración con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales v la sociedad civil es fundamental para lograr este propósito.

En este sentido, los esfuerzos del Ejército van más allá del ámbito militar, participando activamente enfrentar amenazas modernas y en proyectos de desarrollo social, infraestructura y educación. Estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida en las regiones más vulnerables, promoviendo la igualdad de oportunidades y for-

Un legado de honor y valentía

La conmemoración de la Batalla de Boyacá no es solo un recuerdo de una victoria pasada, sino una reafirmación de los valores y principios que guían al Ejército Nacional. Cada año, al recordar este hito histórico, los soldados de Colombia renuevan su juramento de defender la patria con honor y valentía. Esta tradición de compromiso z sacrificio es lo que hace que el Ejército Nacional sea una institución respetada y valorada por todos los colombianos.

En conclusión, el Ejército Nacional de Colombia, y en particular la Novena Brigada en el Huila, continúan siendo un pilar fundamental en la defensa y protección de la nación. A través de sus actos de valor y su compromiso inquebrantable, aseguran que Colombia siga siendo un país libre y seguro para todos sus

proteger y servir a la nación, asegurando que la libertad y la paz sean los pilares sobre los

que se construya el mañana.



estrictamer

de emer-

gencia, for-

taleciendo

entre la

población y

las fuerzas

ciudadanos. Su compromiso va más allá de las armas y la estrategia militar; es un compromiso con la humanidad, con la paz y con el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. Ayer, hoy y siempre, el compromiso del soldado es con Colombia, con su gente y con su futuro. En cada acto de valor y en cada misión cumplida, renuevan la promesa de

Neiva

Con una reducida participación, se desarrolló ayer en el puente El Tizón de Neiva, la conmemoración de los dos años del Gobierno Petro. La cita fue realizada por la Central Unitaria de Trabajadores - CUT del Huila y al lugar asistieron integrantes del movimiento social y militantes del Pacto Histórico. Diario del Huila conversó con algunos de los asistentes, quienes hablaron del balance de estos dos primeros años de Gustavo Petro en el ejecutivo.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Gustavo Patiño

puente El Tizón, en el estallido social de 2021 fue renombrado como 'El Puente de la Resistencia, ya que allí fue donde durante las manifestaciones, jóvenes e integrantes de diversas organizaciones sociales se encontraron en actividades de manifestación y culturales, es por esto que la CUT Huila convocó este miércoles siete de agosto para la conmemoración de los dos años del gobierno de Gustavo Petro, "esta es una convocatoria que quedó como compromiso del plan de trabajo de la CUT, estaremos en un ejercicio permanente de movilización en este segundo semestre por las apuestas de re-

Poco respaldo a Petro en Neiva



El puente El Tizón, fue el escenario donde se convocaron los sectores progresistas.

forma que continúan en debate en el Congreso, la reforma a la salud, laboral, de servicios públicos, entre otras y en ese sentido, cuando se cumplen los dos años del primero gobierno progresista en nuestro país lo que hacemos es presentar un balance de desempeño donde decimos que a pesar de la fuerte oposición que se mantiene y se expresa incluso desde la Corte Constitucional, Consejo de Estado y lo que vemos en el Congreso, pues viene avanzando, este es un gobierno que ha entrega-

Sindicato de Recolectores de Café

y Trabajadores Agrarios del Huila

POR TRABAJO DECENTE

POR TRABAJO DECENTE

Pese a que el evento contó con poca participación, el evento contó con personas de diversos sectores sociales.

"No hay duda de que un sector de la élite colombiana ha bloqueado todos esos intentos con un nivel de desinformación total y yo creo que eso es lo que tiene que replantear el gobierno, cómo hacer una muy buena estrategia pedagógica, comunicativa, cómo hacer que esta información le llega a la gente de los barrios, de las veredas", señaló Aldemar Macias.

do cien mil hectáreas de tierra, el gobierno Duque entregó 15 mil solamente, se entregó un bono pensional producto del acuerdo sindical que hicieron las madres comunitarias, tenemos una reforma pensional que avanza y demás, entonces estamos en eso y vamos a definir aquí las acciones para seguir movilizándonos como constituyente primario para poder acompañar y que se hagan realidad el programa y las reformas sociales del gobierno del cambio", señaló Juan Pablo Tovar. El evento contó con una olla comunitaria, como símbolo de las manifestaciones que se desarrollaron en 2021, "estamos haciendo esta conmemoración aquí porque este es un símbolo de la lucha social en el departamento y bueno acompañado de la olla comunitaria que lo que expresa es el trabajo colectivo, la solidaridad y la hermandad en medio de un espacio de reflexión cultural v política como este", agregó Tovar.

Los bienes comunes como derechos

En el escenario hicieron presencia personalidades políticas del progresismo en el departamento del Huila, "son dos años

Neiva



Se realizó la olla comunitaria como símbolo de solidaridad.

donde se han intentado hacer unas reformas muy importantes para el país, que rescatan unos principios que incluso la Corte Constitucional ha realizado jurisprudencia al respecto, péro que la legislación actual no alcanza a valorar a estos bienes comunes como derechos fundamentales, yo creo que apenas llevamos una muy corta parte porque nos faltan esas reformas vitales como la salud y la educación, que tratan de recuperar a estos bienes como bienes comunes, como bienes colectivos, muy importantes para construir una sociedad más justa y equitativa, que no se deben mercantilizar para que dignifiquen la existencia en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos, entonces el Gobierno ha intentado hacer un acuerdo nacional, no lo ha podido lograr con todos los partidos políticos, solamente con algunos sectores, no ha logrado las mayorías y esperamos que estos últimos dos años logre esas mayorías con todos los sectores progresistas del partido liberal y de otros partidos para que realmente se puedan hacer trámites a estas reformas que son vitales para lograr una dignidad mayor al pueblo colombiano", señaló Aldemar Macías, profesor de la Universidad Surcolombiana y exsecretario de Educación de Neiva, "no hay duda de que un sector de la élite colombiana ha bloqueado todos esos intentos con un nivel de desinformación total y yo creo que eso es lo que tiene que replantear el gobierno, cómo hacer una muy buena estrategia pedagógica, comunicativa, cómo hacer que esta información le llega a la gente de los barrios, de las veredas, y se entienda la dimensión tan importante de que estos bienes no se deben mercantilizar, sino que tienen que mantenerse como bienes colectivos para equilibrar y hacer que los servicios básicos lleguen en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos", agregó.



Aldemar Macías, exsecretario de Educación de Neiva

La guerra ha sido histórica

Por su parte, Frank Fierro, diputado del Huila, señaló que el siete de agosto además de ser una fecha histórica, es importante por la conmemoración de los dos años de Gobierno Petro, "el balance es positivo pero hay mucho que mejorar en el tema de inversión, los territorios están muy olvidados, y el tema de seguridad obviamente por un fallido proceso de paz pero también por el descuido histórico



La jornada estuvo cargada de muestras culturales.

todo la desinformación que ha habique hay en los territorios, no hay oportunidades, no hay gestión a do en cuanto nivel estatal y eso ha permitido al proceso que se agudice el conflicto. Es fáde compra, cil criticar, lo difícil es hacer, todo es una venta lo que tiene que ver con el conflicto armado son años de histovoluntaria ria, Colombia nunca ha estado con avalúo en paz, pero partimos de que el comercial, conflicto armado se crea es por el segundo descuido estatal en los territorios, por la falta de oportunidades, este muchos de gobierno ha querido generar diálos predios logos de paz, porque siempre va ofertados a ser mejor la paz que la guerra, tienen hipoeso es claro, pero no debemos desconocer que el olvido de los tecas, embar[,] territorios ayuda a que el conflicgos, litigios to aumente, eso necesariamente jurídicos, no es culpa de este gobierno, que sucesiones tiene su responsabilidad por el no avance en los diálogos de paz, en proceso, pero también se debe a que no invasiones, se ha implementado el acuerdo una cantidad de situaciones de 10 a 40 años que nunca se han resuelto, entonces comprar la tierra teniendo el recurso a veces no

Hay que pensar en la ruralidad

"Hay muchi-

simas difi-

cultades en

ese proceso,

primero que

resulta tan

fácil", señaló

Lester Fabián

Garrido.

Por su parte, Lester Fabián Garrido, coordinador de la Agencia Nacional de Tierras – ANT en el Huila, señaló que, pese a las dificultades hay avances, "yo veo que hay unos avances significativos, el primero fue la aprobación de la Reforma Tributaria, que permitió que los que más recursos y rentas tienen en el país, así mismo tributaran en mayor medida, otro de los importantes logros es la recienta aprobación de la reforma pensional que va a permitir que más de dos millones de adultos mayores que hoy están en la miseria, puedan recibir algún recurso. Hay unos asuntos que se han quedado en el camino en el Congreso como es la reforma a la salud, la reforma laboral, ahora estamos luchando por la jurisdicción agraria, que son asuntos fundamentales para poner al día al país, nosotros en la Agencia Nacional de Tierras hemos identificado que en Colombia existía un absoluto abandono de la ruralidad, una absoluta desactualización de la información catastral, la mayoría de los predios son informales, no hay posibilidades para que el campesinado acceda a créditos productivos, hay muchas necesidades que hoy el campesinado tiene y que la agencia ha venido tratando de organizarse para resolverlos, por ejemplo hay una agenda estratégica que tiene que ver con la posibilidad de comprar tierras para asignarle a la población campesina en el departamento del Huila y hay muchisimas dificultades en ese proceso, primero que todo la desinformación que ha habido en cuanto al proceso de compra, es una venta voluntaria con avalúo comercial, segundo muchos de los predios ofertados tienen hipotecas, embargos, litigios jurídicos, sucesiones en proceso, invasiones, una cantidad de situaciones de 10 a 40 años que nunca se han resuelto, entonces comprar la tierra teniendo el recurso a veces no resulta tan fácil, otro de los problemas es que el campesinado no ha contado con el apoyo del Estado para organizarse para que el desarrollo de sus comunidades sea efectivo desde la participación de la gente, la gente del campo se ha tenido que conformar con que le entreguen 200 metros de placa huella o que le arreglen por allá cada 10 años su acueducto veredal y pare de contar, aquí no se está pensando la productividad del campo de manera integral y eso ha sido una gran falencia, la institucionalidad del sector agrario está muy abandonada y creemos que el fortalecimiento de la que ha generado este gobierno en esta entidad y que seguramente va a materializarse en estos dos años tiene que continuar en el largo tiempo, es decir el próximo gobierno nacional tiene que seguirse pensando la reforma agraria, tiene que pensarse la ruralidad de la mano del campesinado".



/14/ Opinión Jueves 8 de agosto de 2024 / www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma **FUNDADORES**

María Pía Duque Rengifo DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez **EDITORA PRENSA**

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 Nº 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail:correolector@diariodelhuila.com

Petro peló el cobre



Juan **Pablo** Liévano

Petro peló el cobre con la jornada electoral venezolana. Tal como estaba previsto, se decía y presagiaba, Edmundo González ganó las elecciones y Nicolás Maduro se las robó.

Las encuestas mostraban un 60/40 a favor de González, lo que presagiaba la victoria. La incógnita era si el dictador y su maraña de instituciones y funcionarios lacayos iban a tener el estómago para robárselas. Finalmente, lo hicieron. El Consejo Nacional Electoral (CNE) dio por vencedor a Maduro, sin mostrar las actas de cada mesa de votación y sin contabilizar el 100% de los votos.

Algunas organizaciones, basadas en las encuestas previas y de boca de urna, indicaron que el resultado del CNE estaba alejado de la realidad estadística. Incluso, el Centro Carter indicó que no fue posible "verificar o corroborar la autenticidad de los resultados de la elección presidencial" y que no haber "anunciado resultados desglosados por mesa electoral constituye una grave violación de los principios electorales". En síntesis, todo un fraude.

Con lo que no contaban Maduro y sus secuaces era que la oposición tenía el 80% de las actas, que hizo públicas y reflejaban un resultado 70/30 a favor de González. Con todas estas pruebas y las declaraciones y conducta del CNE, no hay duda del asalto antidemocrático y el golpe de estado perpetuado en Venezuela.

Y si todo esto fuera poco, Maduro emprendió una campaña de represión brutal. Los países democráticos del mundo, organismos internacionales y muchos líderes nacionales y mundiales

repudiaron los hechos. El gobierno estadounidense reconoció como ganador a Edmundo González, al considerar que obtuvo la mayoría.

Ante todos estos hechos políticos, el gobierno nacional, con mucho en juego, guardó al principio silencio. Después, pretendió dárselas de democrático, pacifista e imparcial, con una declaración que, aunque indicaba que se establecían graves dudas sobre el proceso electoral y pedía un escrutinio transparente con el conteo de votos y actas y la veeduría internacional y de las fuerzas políticas, no señalaba el fraude, solicitaba la suspensión del bloqueo y recordaba a Chávez con añoranza.

Posteriormente, el embajador de Colombia en la OEA se abstuvo de votar una resolución que instaba a publicar los resultados y a llevar a cabo una verificación, en presencia de observadores internacionales, para "garantizar la transparencia, la credibilidad y la legitimidad de los resultados electorales". Lo cierto es que, ante estas contradicciones, no queda más que concluir la colusión existente entre el gobierno colombiano y el venezolano, a efectos de generar espacios para la consolidación del robo y el control del país. El gobierno nacional quiere que el dictador siga en el poder, por todos sus intereses subvacentes, entre ellos la política de paz total y el control en las elecciones de 2026. Por ello, no es de interés del gobierno enemistarse con Maduro, y tampoco pasar como un vulgar validador de la dictadura y del robo de las elecciones, pues estaría tirando por la borda su disfraz demócrata. De ahí todas las contradicciones. La conclusión es que el Gobierno nacional, admirador de Chávez, no es demócrata. Petro peló el cobre y queda totalmente claro que tenemos a un amante de las dictaduras de izquierda y potencial dictador en el poder.

Editorial

Reclutamiento detestable

Hemos sido reiterativos desde esta tribuna de opinión, que en el marco del conflicto armado que está viviendo el país, el cual se ha venido incrementando desde la posesión del presidente del gobierno del cambio, el reclutamiento de menores por parte de las organizaciones narcoterroristas, es uno de los delitos abominables contra estos seres indefensos. Ellos viven los procesos de formación infantil para llegar a la adolescencia y que, de manera imprevista, son raptados por estas personas desadaptadas e irracionales para convertirlos en instrumentos de guerra. Dentro de los múltiples actos delincuenciales que se han venido cometiendo desde hace más de cinco décadas por parte de los grupos subversivos en el país, es el reclutamiento forzado de menores de edad, que han afectado a miles de familias colombianas, porque han perdido a sus hijos que han sido raptados por estos criminales. Los están utilizando para fortalecer sus estructuras criminales. Recordemos que, durante la implementación del Acuerdo Renegociado de Paz, hemos podido conocer el fondo verdadero de esta cruda realidad que ha venido soportando la sociedad colombiana. Después de años y años de conflicto, de arrogancia, de discursos testarudos e irreflexivos, los líderes de las extintas Farc están reconociendo su error. Mostrando esperanzadoras señales de reflexión, varios miembros del viejo secretariado de las Farc decidieron cambiar de discurso. Pese a que en varias ocasiones los líderes del partido FARC han hecho declaraciones negando el reclutamiento forzado de menores

de edad, los abortos forzados y justificando con artilugios retóricos el secuestro.

Durante los últimos dos años, las autoridades han venido denunciando el reclutamiento forzado de niños en algunas zonas rurales de los municipios huilenses, que tienen muy preocupados a las familias por el recrudecimiento de la violencia y la presencia de algunas organizaciones narcoterroristas, que se pavonean libremente con la anuencia del gobierno nacional, por sus territorios, Inclusive están utilizando las redes sociales para hacerles la invitación a las nuevas generaciones para se incorporen a estas filas delincuenciales. Están utilizando la tecnología para sus fines terroristas.

Así lo reflejan las estadísticas publicadas por la Defensoría del Pueblo recientemente. Le solicitan al gobierno nacional para que incorporen este tema, en las agendas de los diálogos de paz, que ha venido impulsando el gobierno nacional, en la búsqueda de la paz total. Hasta los cabildos indígenas se encuentran preocupados por el reclutamiento forzado de los menores de edad para ser vinculados a las organizaciones narcoterroristas. Inclusive los llevan al suicidio. Todos sabemos que este sistema, ha sido aprovechado por estas organizaciones criminales para seguir fortaleciéndose militarmente. La realidad es igual en otros territorios. Los menores de edad son sujetos titulares de derechos y por ende deben recibir protección integral por parte del Estado, la familia y la sociedad. No queremos más niños reclutados para la guerra. Es algo absurdo. Son las futuras generaciones.





Margarita Suárez

Falleció uno de los personajes que más he admirado en mi vida, el abogado y político oriundo de Zipaquirá, Álfonso Angarita Baracaldo, quien fuera Senador de la República y el más importante defensor de los pensionados en la historia de Colombia. Alfonso llegó a tener una de las

votaciones más altas al Senado, en sus mejores tiempos cuando fundó su propio partido que lo avaló en la aspiración al Congreso. Infortunadamente en política hay incoherencias y los votos de los pensionados no le alcanzaron para reconquistar la curul cuando lo intentó años después de haberse retirado. Fue una lástima porque su labor en favor de los pensionados fue permanente por más de 60 años y su ausencia congresional hizo falta en momentos claves. Hoy los jubilados estamos

Alfonso Angarita Baracaldo

desprotegidos y por eso los políticos hacen y deshacen con nuestros ahorros laborales de toda una vida. Tuve la fortuna de ser parte de la familia del Senador (siempre lo llamamos así, aunque ya no estaba en el Congreso), debido que mi hermana Nancy se casó en primeras nupcias con el hijo mayor de Alfonso y su esposa Mercedes Medellín, el piloto Alfonso Angarita Medellín, con quien tuvieron un hijo, Alfonso Angarita Suárez, también piloto y en la actualidad alto ejecutivo de Avianca. El Sena-

dor tenía 98 años, fue un miembro de familia cálido, amable, buen conversador, servicial, afectuoso, siempre sentimos que nos quería mucho y estaba bien correspondido de nuestra parte. A todos nuestros hermanos nos había prometido invitarnos a una gran fiesta para celebrar sus 100 años que, infortunadamente, no alcanzó a cumplir. Tenía sus facultades mentales enteritas, se lo llevó un cáncer que le sobrevino en los últimos años. 24 horas antes de fallecer pidió que lo trasladaran de

la Clínica donde se encontraba, a su residencia donde falleció en paz rodeado de su familia. Tenía por costumbre reunirse en su casa, con sus hijos, todos los jueves a almorzar y jugar parqués. Disfrutó mantener a su familia unida, irradiaba una energía sorprendente, caminó por su propio pie hasta antes de ser hospitalizado. Qué tristeza no poder volver a disfrutar de su presencia, pero deja a su familia y al país un valioso legado que perdurará por siempre. DEP querido Senador.

Jueves 8 de agosto de 2024 / www.diariodelhuila.com

Opinión /15 /

EL RINCÓN DE DIANA

El derecho a la rebelión



Diana Montes

En la semana pasada, hablábamos sobre la calamidad venezolana y finalizábamos diciendo que, si el gobierno no le daba al pueblo paz y democracia, el pueblo tenía el derecho superior a la rebelión. En esta ocasión, quisiera ahondar sobre este tema, desde el liberalismo clásico de John Locke.

En su Primer tratado sobre el gobierno civil, Locke descarta la idea de que la legitimidad de los gobernantes esté fundada en su vínculo de sangre con Adán. Al no existir una sacralidad del gobernante, entonces, ¿de dónde proviene la legitimidad de ellos? En su Segundo tratado sobre el gobierno civil, el padre del liberalismo afirma que el buen gobierno está fundamentado en un acuerdo o contrato social: los individuos ceden al gobierno la soberanía que por naturaleza tienen, a cambio de que el gobierno proteja dos cosas fundamentales: la vida y la propiedad de los miembros de la sociedad; en suma, el gobierno debe guardar la seguridad.

Aunque a un gobierno se le pueden salir las cosas de control, lo que afirma Locke es que un gobierno tiene prohibido atentar contra la seguridad de sus ciudadanos. Cuando es el gobierno el que rompe el pacto social fundamental, los ciudadanos tienen derecho a "rescindir del contrato"; es decir, a recuperar su soberanía, lo cual implica un levantamiento armado contra el gobierno. Se dice "rebelión", porque viene de las palabras latinas re y bellum, lo que significa "de nuevo" y "guerra", respectivamente. Es importante anotar que en la rebelión no son los rebeldes quienes inician la guerra, sino que reaccionan a una guerra que ya inició el gobierno, al haber roto el pacto social.

Las reglas del juego democrático, según las cuales se hacen elecciones periódicas y hay una transición pacífica del poder, son parte fundamental de la paz social, es decir, de la seguridad. Que un gobierno use el poder del Estado para atentar contra estas reglas, es motivo más que suficiente para ejercer el derecho a la rebelión.

La Falacia del Concepto de la Moral en una Sociedad



Adonis Tupac Ramírez

La moral, definida como el conjunto de normas, principios y valores que guían el comportamiento humano en sociedad, ha sido tema de debate filosófico desde tiempos inmemoriales. Aristóteles, Kant, y Nietzsche son solo algunos de los filósofos que han intentado descifrar y definir la moralidad a lo largo de la historia. Sin embargo, el concepto de moralidad presenta una falacia intrínseca cuando se aplica a una sociedad diversa y en constante cambio.

El primer problema radica en la relatividad de la moral. Lo que se considera moral en una cultura puede ser visto como inmoral en otra. Por ejemplo, prácticas como la poligamia, la pena de muerte, o el consumo de alcohol son aceptadas en algunas sociedades mientras que en otras son condenadas. Esta disparidad cultural muestra que no existe una moralidad universal y que los principios morales son, en gran medida, construcciones sociales adaptadas a las necesidades y contextos específicos de cada grupo.

La falacia aparece cuando intentamos imponer un marco moral universal que no toma en cuenta estas diferencias culturales. Al hacerlo, no solo ignoramos la diversidad de pensamiento y tradición, sino que también corremos el riesgo de imponer un colonialismo moral, donde una cultura asume la superioridad de su moralidad sobre las demás.

Otra falacia inherente al concepto de la moral es la falacia naturalista, que consiste en deducir lo que debería ser de lo que es. En otras palabras, asumir que las normas y valores existentes en una sociedad son necesariamente buenos o correctos porque existen. Esta falacia ignora el potencial de crítica y cambio dentro de una sociedad, sugiriendo que cualquier intento de desafiar la moralidad establecida es en sí mismo inmoral.

Esto es problemático porque perpetúa el status quo y limita la capacidad de una sociedad para evolucionar. La esclavitud, la discriminación racial y la desigualdad de género son ejemplos históricos de prácticas que alguna vez fueron consideradas moralmente aceptables, pero que fueron desafiadas y reevaluadas con el tiempo. La crítica y el cambio son, de hecho, elementos esenciales para el progreso moral de una sociedad.

El concepto de moralidad también puede ser utilizado como una herramienta de control social. Al establecer normas y valores morales, aquellos en posiciones de poder pueden manipular y controlar el comportamiento de las masas. Esta manipulación se ve reflejada en la política, la religión, y los medios de comunicación, donde las nociones de moralidad son frecuentemente empleadas para justificar acciones y decisiones que benefician a unos pocos en detrimento de muchos.

En la esfera política, la moralidad a menudo se emplea como un instrumento para consolidar el poder y legitimar políticas públicas. Políticos y líderes suelen utilizar un lenguaje moral para movilizar el apoyo de las masas, presentando sus acciones como moralmente correctas y necesarias para el bien común.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Juana Francisca Llano

Abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana, donde también hizo posgrados en Derecho Financiero y de Negocios. Desde 2020 lidera la evolución estratégica de Suramericana y sus filiales en América Latina, con el fin de fortalecer sus portafolios de soluciones para personas y empresas y llegar a nuevos mercados, en una región donde hay muchas oportunidades para aumentar la penetración de los seguros.

Comentarios en redes

"Hicimos una revolución en dos años": Gustavo Petro Eugenio Fernández Polania

En 2 años se pagó las deudas del Centro Democrático. en gasolina, en energía, en general la Corrupción que dejó el Uribismo al país más pobre que Venezuela... y Colombia es uno de los mejores en economía estable de latino américa...

Guillermo Borrero Rivera

Hablar de los militares es de respeto y cuando un militar da parte de su tropa se pone de pie. Y no es hablar y hablar y hablar

¿Cómo afecta el tsunami financiero japonés a Colombia?



Santiago Ospina López

No soplan buenos vientos para navegar los turbulentos mares de la geopolítica actual. En los últimos días, los principales mercados financieros han experimentado una fase de alta volatilidad que ha generado desconfianza y pánico entre los inversionistas.

Además del ya maduro conflicto entre Ucrania y Rusia, en Estados Unidos la inflación sigue por encima de los objetivos de la Reserva Federal, y como si fuera poco, en Asia se especula sobre una posible caída del sector inmobiliario chino. Y aún peor, esta semana la Bolsa de Tokio sufrió su mayor golpe desde 1987, gota derramó el vaso de la incertidumbre financiera global. ¿Por qué Japón?

La combinación de inestabilidad económica japonesa, sumada a las tensiones comerciales en la región, están provocado una venta masiva de acciones en la Bolsa de Tokio. Factores como el decrecimiento de la demanda interna, sobrecostos en la cadena de suministro y la incertidumbre sobre la recuperación económica nacional, han sido como leña al fuego para esta situación, posicionando el índice Nikkei a mínimos que no se veían hace décadas.

¿Y qué tiene que ver Colombia en todo esto?

En las próximas semanas, los especuladores afirman que se mantendrá un alto nivel de volatilidad, mientras los mercados se ajustan al contexto actual. Los inversores buscarán refugio en activos más seguros, lo que influirá en los mercados globales y, en particular, en economías emergentes como la colombiana. Realmente para los intereses de

Colombia, este evento trae consigo escenarios tanto negativos como positivos. La incertidumbre de la bolsa japonesa puede debilitar el yen, y la depreciación del yen afectaría la valorización del peso colombiano frente al dólar ya que los inversores, por precaución, suelen retirar sus fondos de monedas emergentes y refugiarse en el dólar. En Colombia este efecto encarecería las importaciones y añadiría presión a la ya desorbitada inflación interna. Sin embargo, el petróleo es uno de los principales productos de exportación de Colombia, y este posiblemente se beneficiaría si los inversores buscan alternativas más estables. Además, la depreciación del peso puede hacer que las exportaciones colombianas sean más competitivas, beneficiando industrias como la agrícola, textil, el sector minero y el sector de servicios.

En mi opinión, fuera de los supuestos, esta situación revela la necesidad urgente de diversificar nuestras inversiones y fortalecer la economía local para resistir fluctuaciones externas. La dependencia excesiva de mercados volátiles nos hace vulnerables, lo hemos aprendido con el café, pero las acciones que toman desde el Gobierno para contrarrestar la situación aún no se perciben. Es necesario que el gobierno invite e incentive al sector privado a trabajar en conjunto en el objetivo de crear un entorno económico más diversificado y resiliente, capaz de aprovechar oportunidades y mitigar riesgos en tiempos de incertidumbre.

La caída de la bolsa japonesa enciende una alerta de la fragilidad de los mercados globales y la influencia de estos sobre la economía colombiana.

¿Qué tan preparados estamos hoy para afrontar un escenario similar?

La imagen del día



Son más de 185.000 hombres y mujeres, quienes con compromiso, profesionalismo y dedicación trabajamos por los colombianos con honor, disciplina y coraje.



¡Somos el Primer

Medio de Comunicación del Huila!



Siga nuestro canal de whatsapp para estar bien informado

CLIK AQUÍ

 $\frac{https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=lwAR1ZvqWPknMZ1OUsne6LhVQEptWAGOl0VrMFbaCFj6sHPthR6Dho8l9PmWE}{}$



O escanee el código con su celular



Calle 8 No. 8-06 Neiva

318-517-2838 • 318-311-0984 • 608-8668561

Salud

El Mito de las Soluciones Mágicas para la Infertilidad

En medio del auge de métodos y suplementos 'milagrosos' para la fertilidad que inundan las redes sociales, especialistas advierten que no existen recetas mágicas para lograr un embarazo. A pesar de las promesas de alimentos especiales y tratamientos costosos, la evidencia científica y la experiencia médica siguen respaldando la necesidad de una evaluación y tratamiento profesional para abordar la infertilidad de manera efectiva.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

pesar de la proliferación de "tratamientos milagrosos" para lograr un embarazo, desde las "curas de polen" hasta el "fertility yoga", no existe una solución mágica para la fertilidad. Las redes sociales están llenas de promesas de métodos infalibles, pero la realidad es que la efectividad de estos tratamientos es cuestionable.

En plataformas como Facebook y TikTok, se promocionan desde la piña como un alimento "mágico" para quedar embarazada hasta costosos tratamientos de "cura de polen" a 144 dólares. La Organización Mundial de la Salud estima que una de cada seis personas enfrenta problemas de fertilidad en el mundo, lo que hace que estas propuestas atraigan a un público amplio. Estas incluyen desde el "yoga de fertilidad" para quienes llevan una vida urbana estresante hasta el método "NaPro" para aquellos que buscan una alternativa natural a la Procreación Médicamente Asistida (PMA), basada en el seguimiento del ciclo femenino.

El entusiasmo por estos métodos costosos y no probados puede explicarse por la profunda conexión emocional que la infertilidad toca, observada por el profesor Samir Hamamah, presidente de la federación francesa de estudio de la reproducción. El fracaso en el intento de concebir lleva a las parejas a buscar soluciones en todas partes, a veces ignorando las recomendaciones médicas en favor de los consejos que encuentran en las redes sociales. "La infertilidad toca lo íntimo, lo más sagrado", señala Hamamah, y añade que, en el contexto de un tratamiento fallido, las personas se vuelven receptivas a todo y su contrario".

Hamamah y otros expertos coinciden en que no existen "recetas milagrosas" ni alimentos especiales que aseguren una fecundación exitosa, aunque se recomienda mantener una dieta equilibrada. El obstetra Jean-Luc Pouly destaca que, a pesar del mercado de suplementos alimenticios para la fertilidad que alcanza los 4.000 millones de dóla-res en Estados Unidos, no hay evidencia de su efectividad. "Él mercado está inundado de productos que prometen aumentar la fertilidad, pero muchos ca-

Las cuentas de Instagram, TikTok o las aplicaciones dedicadas a la fertilidad se dirigen en su gran mayoria *únicamente* a las mujeres, aunque la infertilidad de una pareja proviene en un tercio de los casos de la mujer, en otro tercio del hombre y en el último tercio de ambos, recuerda **Micheline** Misrah Abadou, referente nacional para las infertilidades genéticas y para la insuficiencia ovárica primaria del

Plan "Francia

Medicina

Genómica".



La OMS reconoce a la infertilidad como una enfermedad.



recen de pruebas científicas rigurosas que respalden sus afirmaciones", afirma Pouly.

La mayoría de las plataformas dedicadas a la fertilidad se centran en las mujeres, aunque la infertilidad puede ser causada en un tercio de los casos por la mujer, otro tercio por el hombre, y el último tercio por ambos. Micheline Misrah Abadou, experta en infertilidades genéticas y en insuficiencia ovárica primaria del Plan "Francia Medicina Genómica", señala que este enfoque desigual puede llevar a una "sub-medicalización" de los problemas de salud femeninos, impulsando a las mujeres a buscar soluciones alternativas. "Las mujeres a menudo enfrentan barreras para recibir una atención adecuada, lo que las lleva a explorar opciones no validadas La infertilidad puede causar mucha angustia, estigmatización y dificultades económicas, y afectar el bienestar mental y psicosocial de las personas. científicamente", explica Misrah Abadou.

El riesgo de auto-tratamiento es significativo, ya que estas prácticas pueden retrasar tratamientos efectivos en un campo donde el tiempo es crucial. La tasa de éxito de la PMA sigue siendo baja, con un 40 por ciento de fracaso, y el riesgo de infertilidad se duplica entre los 30 y 40 años. "El tiempo es un factor crítico en el tratamiento de la infertilidad", subraya Misrah Abadou. "Retrasar el inicio de tratamientos basados en métodos no comprobados puede reducir significativamente las posibilidades de éxito."

Para mejorar las tasas de éxito, Misrahi Abadou sugiere buscar las causas subyacentes de la infertilidad y los factores predictivos del fracaso de un tratamiento. Hamamah también enfatiza la importancia de la prevención, incluyendo la educación temprana sobre los disruptores endocrinos y los factores del estilo de vida que afectan la fertilidad, como la obesidad, el sueño insuficiente, y el consumo de alcohol, tabaco y drogas. "Es esencial adoptar un enfoque integral que considere tanto los factores biológicos como los del estilo de vida para optimizar las posibilidades de concebir", concluye Hamamah.

Mientras que las redes sociales y el mercado de suplementos alimenticios presentan múltiples soluciones alternativas para la infertilidad, la evidencia científica y la experiencia clínica destacan que no hay sustitutos efectivos para el tratamiento médico adecuado y una evaluación exhaustiva de las causas subyacentes de la infertilidad.



Una de cada seis personas están afectadas por la infertilidad en el mundo, según la Organización Mundial de la Salud.



Pago oportuno y seguro de sus arriendos ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@ inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com

\$850,000.00

\$1,000,000,00

\$3.500.000,00

98m2

121m2

CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA

CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGINE
CALLE 62 # 1B-28 B/LAS MERCEDES



ARRIFI

	ŀ	AKKI
ARRIENDO APARTAMENT	OS	
NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61 m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m:
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m:
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m
CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41 m
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131 m
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m
ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m:
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m
SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m
ARRIENDO CASAS		
NORTE		
CALLE 34 # 26-47 B/LOS MOLINOS	\$1.100.000,00	83m:
CARRERA 5B # 60-16 B/EL CORTIJO	\$900.000,00	120m

NDOS		
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2
ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ- M	\$1.800.000,00	148m2
SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2
ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS	S/LOCALES	
AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2
VENTA DE CASAS		

101 07V	1,000	
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71 m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
SUR		
CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91 m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
ORIENTE		
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/ LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2
OCCIDENTE	¢750 000 000	1 000 0
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2 2.000m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	Z.000m2
CENTRO	C010 000 000	110 0
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000 \$650.000.000	113m2 204m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL VENTA DEAPARTAMENTOS	\$030.000.000	204MZ
APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$225.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$170.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$170.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2
	90 10.000.000	,,,,,,,

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250,000,000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35g-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220,000,000	84m2
APTO. 511 Bl-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
SUR	\$650.000.000	TIONE
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$219.000.000	
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
CARRERA ZO # 101F3Z MANZANAREZ	\$00.000.000	OJIIIZ
ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370,000,000	97m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600,000,000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2
CENTRO	V10010001000	7 01112
APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250,000,000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400,000,000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BOI	DEGAS/LOTES	
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	

Inmobiliaria

Valorizamos sus bienes

CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05

CALLE 37 # 5AW-12 B/SANTA INES

CALLE 57 # 18A-05 B/ VILLA CAROLINA

¿ Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@ stminmobiliaria.com Invierta en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA

\$370.000.000

\$190.000.000

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	V A LO R
640-99688 640-99687 640-99686 640-99685 640-99676 640-99673 640-455 640-454 640-347	FINCA VEREDA EL BARZAL. GARZÓN - H CASA DOS PLANTAS B/LOS CERROS. GARZÓN - H LOTE #70 URB. BOSQUES DE CANTABRIA. GARZÓN - H LOTE EN EL UNIVERSITARIO. GARZÓN - H CASA EN VILLA 5 DE NOVIEMBRE. GARZÓN - H CASA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H LOTE EN LOS CANELOS. GARZÓN - H LOTE EN VEREDA MAJO. GARZÓN - H CASA EN LA GAITANA. GARZÓN - H	\$300.000.000 \$350.000.000 \$25.000.000 \$700.000.000 \$143.000.000 \$1.300.000.000 \$300.000.000 \$400.000.000
640-321	CASA EN EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000

INMUEDI EC EN ADDIENDO

	INNOCEDELS EN ARRICHEDO	
C40 00C	ADADTAMENTO DIOENTRO CARTÓN II	\$500.000
640-396	APARTAMENTO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99591	APARTAMENTO 203 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99657	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99656	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99314	APARTAMENTO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com



INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

les, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila







Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561



RELACION DE INMUEBLES VENDO

0	PERMUTO	LOTE	

VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075m2 CONSTRUIDOS 400m2 ÁREA 2000m2 VIA PRINCIPAL RIVERITA \$1,100 '000,000 **VENDO ΔΡΔΩΤΔΜΈΝΤΟ VENDO 4 LOCALES BIEN ACREDITADOS** CONJUNTO EL TESORO II 2do. PISO ÁREA COMERCIALES C.C LOS COMUNEROS \$120 '000.000 56.21m2 \$125 '000.000

VENDO O ARRIENDO APARTAMENTO AV. LA TOMA ÁREA 157m2 EDIFICIO PUERTO MADERO

VENDO CASA 1 PISO SECTOR ORIENTE CONJUNTO CERRADO 220m2 \$1,100,7000,000

VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400m2

VENDO CASA LOTE BIEN UBICADA CENTRO CALLE 12 ÁREA 400m2 \$440 '000 000

INFORMES: 310 862 6570 - 320 339 6742

VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)

CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000 DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Whatsapps:302 3660977

SE VENDE LOTE URBANO B/ Canaima NEIVA (H) 5.362 Mt.2

PRÓXIMO POLICLÍNICA Y BUNKER FISCALÍA

INFORMES:

9 323 211 6210

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA DE UN SOLO PISO B/CALIXTO

CARRERA 18 NO. 9-60 INFORMES:

300 570 9728

APARTAMENTOS

VENTAS

ARRIENDO APARTAMENTO 102

CONJUNTO VILLA MILENA B/LA FLORESTA 3 ALCOBAS – SALA

COMEDOR – GARAJE INFORMES

310 229 0412

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

REBUENO VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO PROPIEDAD HORIZONTAL

90m2. VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149 '000.000 negociables.
INF.
315 3673336

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO INFORMES

312 574 4560

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN RECIEN REMODELADO \$185.000.000 **315 250 0578**



ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA CON
BALCÓN, SERVICIOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL
CORREGUIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U

CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA INF:

321 233 0433

VENDO O PERMUTO

APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN 1
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

VENDO APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA INFORMES 310 771 2493

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO INFORMES

3155401564

OFERTAS

SERVICIOS VARIOS

ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS VIAJES DENTRO Y
FUERA DE NEIVA
Contacto: 315
548 3062

Diario del Huila

PAUTE 608-8668561

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TABACO Y EL TAROT Neiva. Citas al

310 584 6976

EMPLEOS

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR

PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

Informes:

301 317 0315 - (601) 2686819

PRESTIGIOSO COLEGIO

REQUIERE

Docentes en el Área de Inglés. Enviar hoja de vida al correo electrónico. colomboingles@hotmail.com

VENDO LOTE EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENDO FINCA EN LA MESA DE ELÍAS

2 HECTÁREAS PLANAS CON CASA Y TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS VÍAS EN PERFECTO ESTADO

INF: 321 463 0337

Clasificados

Paute: 608-8668561

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.
EDICTO NÚMERO 241 DEL 02 DE AGOSTO

DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDIC-TO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARIA ENUR MENDEZ, identificado(a) en vida con cedula de Ciudanía número 26.545.568 de Pitalito Huila. fallecido(a) el 05 de febrero del 2024, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 111 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad v se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los tres (03) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS. Notario segundo Encargado de Pitalito - Huila según Resolución número 07339 del 10 de julio de 2024, de la SNR. (Hay firma y sello)

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458



www.diariodelhuila.com



Jueves 8

de 2024

Afiliado a Andiarios ISSN 2215 - 8952 - 21 páginas - Año LV - No. 20.639

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / Jueves 8 de agosto de 2024



Con 15 logros y nuevo pedido por un gran acuerdo nacional, el mandatario realizó un balance de sus dos primeros dos años al frente de la Presidencia de Colombia.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

l presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, asistió este miércoles, 7 de agosto, a la conmemoración de los 205 años de la Batalla de Boyacá y al aniversario número 214 del Ejército Nacional, el cual se conmemoró en el Puente de Boyacá.

Durante su discurso en el Puente Boyacá, el mandatario colombiano fue enfático en asegurar que a lo largo de su intervención no se iba a "meter en política", teniendo en cuenta que: "El Ejército debe ser un Ejército de la nación".

"La Fuerza Pública es un ejército del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Por eso, una de nuestras decisiones al llegar como Presidente no fue mirar las grandes estrategias, sino que vimos al ser humano. Si tenemos una Seguridad Humana, es decir, que tenga como eje que crezca... pic.twitter.com/kAvrJ66RwP — Presidencia Colombia (@infopresidencia) August 7, 2024

Su afirmación la refundó a lo largo de la intervención, al señalar de manera enfática que: "El Ejército es la nación y debe servirle al pueblo, porque la nación es el pueblo, todo lo demás es abstracción. La Fuerza Pública como antaño es un Ejército del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

Así mismo, resaltó que la idea de su gobierno (que se posesionó exactamente hace dos años) de que haya un Ejército sin partidos políticos es contemporánea. "Un Ejército que no obedece a facciones políticas, ideologías", resaltó, al tiempo que destacó los cambios que se le han dado en estos años.

Destacó el crecimiento que han tenido las mujeres dentro de las Fuerzas Militares y de Policía, de la cual dijo que se había dado una "revolución mental y cultural" fundamentalmente en estos 2 últimos años. Además, resaltó que: "la defensa de la nación y de la ciudadanía cada vez más está en manos de las mujeres".

"Hicimos una revolución en dos años: dejó de ser un

"Hicimos una revolución en dos años: dejó de ser un discurso que las mujeres estén en las Fuerzas Militares. El 45 % de la Policía son mujeres. En la Armada es donde menos", manifestó el jefe de Estado desde el Puente de Boyacá.

El Presidente @PetroGustavo destacó el incremento de mujeres en la Fuerza Pública, subrayando que el 45% de la Policía está conformada por mujeres: "tenemos una Fuerza Pública femenina y eso es una revolución mental, cultural. La defensa de la nación y el cuidado de la ciudadanía... pic.twitter.com/SSucPCzBh6 — Presidencia Colombia (@infopresidencia) August 7, 2024

También destacó que se aumentó la comida en los cuarteles, que fue duplicada en su presupuesto, y los ingresos para los soldados: "¿Cuánto recibía un soldado cuando llegamos? Queremos que reciba un salario mínimo cuando nos vayamos. Más de tres veces de lo que ganaban", indicó Petro.

Por eso, fue enfático al afirmar: "Nos quedan dos años de dignidad para construir, porque tenemos que avanzar más. El instrumento armado de la seguridad esté al servicio del pueblo y al servicio de la libertad, y al mismo tiempo un instrumento en el cual se dignifica al ser humano", dijo.

Señaló que eso es lo que buscan desde su gobierno para la Fuerza Pública: "Por supuesto que hay que pensar en las armas, y parece que más ahora que nunca", añadió Petro

Destacó que las Fuerzas Militares lograron "resultados emblemáticos" en estos primeros dos años de gobierno, entre lo que resaltó la reducción de la tasa de homicidios, el freno al pago de las extorsiones y la lucha contra la minería ilegal y las economías ilícitas.

Sin embargo, se centró en las operaciones contra el narcotráfico, donde, según el mandatario, se incautaron más de 1.429 toneladas de cocaína. A nivel nacional, se registró una disminución significativa en indicadores de violencia, con una baja, en el caso del delito de homicidio, del -5 %, entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2023.